



FICHA-PAÍS: BULGARIA

TAMAÑO DEL MERCADO

1. POBLACIÓN

TOTAL HABITANTES: 7.761.049

TASA DE CRECIMIENTO: -0.52 %

DISTRIBUCIÓN POR EDADES:

0 - 14: 13,8 %

15 - 64: 69,0 %

65 +: 17,2 %

DENSIDAD DEMOGRÁFICA: 69,9 hab./km²

POBLACIÓN URBANA: 70 %

POBLACIÓN PRINCIPALES CIUDADES:

(año, capital y seis principales ciudades)

2004 SOFIA (capital)	1.221.157
2004 PLOVDIV	709.861
2004 VARNA	458.392
2004 BURGAS	418.925
2004 STARA ZAGORA	362.090
2004 BLAGOEVGRAD	334.907
2004 PLEVEN	305.025

2. RENTA

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

PIB POR COMPONENTES DEL GASTO:

Precios corrientes (millones de EUR, 2004)



	valor	%
Consumo privado	14.897,5	76,7
Consumo público	1.975,6	10,2
Formación bruta de capital fijo	4.068,3	20,9
Variación de existencias	501,6	2,6
Exportación de bienes y servicios	11.355,8	58,4
Importación de bienes y servicios	-13.350,3	-68,7
Discrepancias estadísticas	-15,3	-0,1
PIB a precios de mercado	19.433,2	100,0
CRECIMIENTO REAL DEL PIB:	(2004) 5,4 %	(2005) 5,7%
PIB PER CÁPITA (EUR):	(2003) 2.266	(2004) 2.501

RASGOS GEOGRÁFICOS

Bulgaria está situada en el cuadrante nororiental de la península Balcánica (sudeste de Europa). Tiene una superficie de 110.993,6 km², de los que el 38% son tierras cultivables y el 35% bosques. Al norte el Danubio, su único gran río navegable, constituye al norte la frontera natural con Rumania, al este limita con el Mar Negro, al oeste con Serbia y Montenegro y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, y al sur con Grecia y Turquía.

El 70% de la superficie corresponde a colinas y llanuras y el 30% restante a cadenas montañosas. Se distinguen tres grandes conjuntos orográficos: al sur, el macizo montañoso de Rila- Rodopes, con el pico más alto del país, el Musalá (2.925 m); de noroeste a sudeste, la cordillera de los Balcanes, con montañas de altitud media (de 1.500 a 2.300 m) y valles estrechos; en el centro, la gran llanura formada por los valles de los ríos Iskur, Struma, Maritza y Mesta.

El clima es continental moderado, suavizado por el Mar Negro en la costa; varía con la altitud. Tiene cuatro estaciones perfectamente diferenciadas. Las temperaturas mínimas en invierno pueden fluctuar de -2°C a 2°C y de 23°C a 35°C en verano. En la cuenca danubiana y en Sofía el clima es extremo, con temperaturas en invierno cercanas a los 0°C, veranos extremadamente calurosos e inestabilidad atmosférica acusada en primavera y otoño.



Temperaturas medias (Sofía):
ENERO-FEBRERO: 0° C
JULIO-AGOSTO: 25° C

MARCO POLÍTICO

- 1. FORMA DE ESTADO:** República Parlamentaria
- 2. JEFE DEL ESTADO:** El Presidente de la República, elegido por sufragio directo y un mandato de cinco años, renovable una sola vez. Desde noviembre de 2001, GEORGI PURVANOV del Partido Socialista Búlgaro.
- 3. PARLAMENTO:** Asamblea Nacional unicameral de 240 escaños, elegida cada cuatro años por sufragio universal directo y método de representación proporcional. Las últimas elecciones tuvieron lugar en junio de 2005.
- 4. PRIMER MINISTRO:** Desde julio de 2005 SERGEY STANISHEV (Partido Socialista búlgaro).
- 5. PARTIDOS POLÍTICOS:**

Partido Gobernante: Partido Socialista búlgaro (82 escaños) en coalición con el Movimiento Nacional Simeón II (53 escaños) y el Movimiento por los Derechos y las Libertades de la minoría turca (34)

Oposición: Coalición Ataka (21), Unión de Fuerzas Democráticas (20), Demócratas por una Bulgaria Fuerte (17) y Unión Nacional de Bulgaria (13)



DATOS DE INTERÉS SOCIAL

1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN:

El 85,8% son BÚLGAROS. Las minorías étnicas representan el 14,2% de la población(9,7% turcos, 3,4% gitanos y el 1,1% armenios, judíos, valacos serbios y otros).

2. RELIGIÓN:

85% CRISTIANOS ORTODOXOS,
13% musulmanes, 0,8% judíos y 0,5% católicos y 0,7% otros.

3. LENGUAS OFICIALES:

El BÚLGARO es el idioma oficial. Utiliza el alfabeto cirílico. Como idiomas de trabajo se utilizan el inglés, el ruso, el alemán y el francés.

NATURALEZA DE LA ECONOMÍA

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES:

- AGRICULTURA: 25,9 %
- INDUSTRIA: 26,6 %
- SERVICIOS: 47,5 %

TASA DE PARO: 10,7 %

PRECIOS:

(variación respecto a 2004)

PRECIOS AL CONSUMIDOR: 6,5 %

DÉFICIT / SUPERÁVIT PÚBLICO: Superávit de 1,7 % del PIB (2004)



CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

Durante el proceso de transición de Bulgaria hacia una economía de mercado se ha producido una fuerte recesión económica que ha afectado especialmente al sector agrario debido a los problemas derivados de la transformación de la estructura de la propiedad agraria, la destrucción de infraestructuras y la desarticulación del mercado nacional, la pérdida de los antiguos mercados del Consejo de Asistencia Económica Mutua (COMECON), la obsolescencia de la maquinaria y la disminución del uso de fertilizantes. Las explotaciones agrícolas se encuentran discapacitadas y no pueden hacer frente a las necesarias reposiciones de capital fijo y circulante. Así mismo la cabaña ganadera ha disminuido drásticamente a causa de los altos precios de piensos y forrajes. Los principales productos agrarios son cereales, frutas, verduras, vinos, algodón, tabaco, aceite esencial de rosas, forrajes, carne de ovino, alcohol, productos lácteos y huevos, de los cuales en la actualidad se exportan sobre todo cereales, semillas oleaginosas y carne. La Unión Europea está contribuyendo desde 2000 a cierta recuperación de la producción y del medio rural búlgaros a través del programa SAPARD de ayuda preadhesión, bajo el cual este país recibirá 219,8 millones de euros durante el periodo 2004-2006.

En cuanto a la minería, aunque la calidad de los depósitos es baja, entre otros existen vastos yacimientos de lignito, plomo, zinc, cobre, manganeso, hierro y mármol.

Bulgaria depende en gran medida de las importaciones para atender sus necesidades de energía primaria. Prácticamente carece de reservas de petróleo y posee escasas existencias de gas natural. El carbón es el único recurso energético del que dispone de manera abundante. El sector eléctrico está cerca de su total liberalización y se intenta fomentar la gasificación.

Los sectores principales de la industria búlgara son el siderometalúrgico, el petroquímico, el textil, el electrónico, el biotecnológico, el químico, el de maquinaria e industria ligera y el alimentario. Estos sectores se han enfrentando a una serie de problemas entre los que figuran la degradación medioambiental, la obsolescencia de las plantas y de la capacitación de los trabajadores, los altos costes de producción, el endeudamiento y la pérdida de mercados, incluido el interior. Algunos de ellos como el textil y la maquinaria sobreviven de la subcontratación. Respecto a la construcción, cabe destacar que se encuentra en un momento crucial, con unas perspectivas de crecimiento muy altas.



Dentro del sector servicios, destacan el turismo, los transportes, las comunicaciones, el comercio y los intermediarios financieros. El sector turístico está en proceso de adaptación a los requerimientos de los turistas occidentales por lo que las autoridades búlgaras intentan atraer constructores occidentales, empresas de gestión hotelera y agencias de viajes. En 2004 visitaron el país más de 4 millones de turistas. Por otra parte, la modernización de los transportes continúa siendo unas de las prioridades del Gobierno.

2. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CARRETERAS:

La red de carreteras consta de unos 37.288 km de los que el 92% están asfaltados; existen 324 km de autopistas y 2.886 km de carreteras de primera categoría. En general el estado de las carreteras es bastante deficiente. En la actualidad el Gobierno, junto con la Unión Europea a través de los fondos ISPA y PHARE y con la financiación de otros organismos multilaterales, está modernizando y reparando la red existente y prepara la construcción de otros 1.000 km de autopista.

FERROCARRILES:

La red ferroviaria tiene una longitud de 6.402 km, de los que están en uso 4.290 km- El 66% de la red está electrificada. Se están abordando proyectos de reparación, mejoras y electrificación de la infraestructura existente, como por ejemplo el tramo entre Plovdiv y Svilengrad. Además, está prevista la construcción de un enlace ferroviario con la ARY de Macedonia.

PUERTOS:

El Mar Negro y el río Danubio juegan una parte activa en el comercio del país. Los principales puertos marítimos son los de Varna y Burgos y los mayores puertos fluviales los de Ruse, Lom, Svishtov y Vidin. Existen 470 km de red fluvial navegable a lo largo del Danubio.

AEROPUERTOS:

Bulgaria tiene 4 aeropuertos internacionales: Sofía, Plovdiv, Varna y Burgas. Los dos últimos operan fundamentalmente en verano para atender los flujos de turistas. El de Plovdiv, situado a 160 km al sur de Sofía, funciona sobre todo como auxiliar de la capital en invierno por sus mejores condiciones meteorológicas y para el acceso a la estación de esquí de Pamporovo. Están en curso la modernización del aeropuerto de Sofía y la ampliación de los de Varna y Burgas.



3. SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS

COMERCIALIZACIÓN

Los principales centros comerciales son Sofía en el oeste, Plovdiv en el sur, Ruse en el norte, y Varna y Burgas en la costa del Mar Negro. Estos últimos están sujetos a una fuerte estacionalidad, puesto que, si bien son puerto de entrada de mercancías, desarrollan una mayor actividad comercial en los meses de verano con la afluencia de turistas.

la distribución moderna a través de grandes superficies está ganando terreno una vez que las grandes estructuras públicas de distribución han desaparecido o han sido privatizadas. Durante la transición se ha producido un proceso de atomización y desvertebración del mercado nacional que las nuevas compañías intentan superar. Se están formando cadenas especializadas y centrales de compras que facilitan la comercialización y la distribución. Como consecuencia, coexisten una extensa red de comercio minorista con una oferta relativamente cara y poco especializada, y estructuras modernas de distribución como supermercados e hipermercados, principalmente de capital extranjero (alemán, austriaco o turco) y búlgaro. La gama de productos disponibles se diferencia poco de la de los países desarrollados. Además, poco a poco están ganando cuota de mercado los establecimientos en régimen de franquicia y las superficies especializadas no alimentarias, en particular en los sectores informático, electrónico y bricolaje.

En el sector de la alimentación predominan los mercados al aire libre para los productos frescos, y los colmados o tiendas de ultramarinos para los transformados. Los bienes de consumo se comercializan tanto en bazares, como en tiendas especializadas y algunas grandes superficies.

Las ferias y salones están aumentando en Bulgaria. El certamen más tradicional es la Feria Internacional de Plovdiv, multisectorial, con dos ediciones al año, una en primavera de bienes de consumo y otra en otoño de productos industriales.

Bulgaria es una economía muy abierta, dependiente del comercio exterior, y en los últimos años ha reorientado sus flujos comerciales, tradicionalmente orientados hacia la Europa del Este, hacia los países de la OCDE, en particular hacia los de la UE.



BANCOS

El Banco Nacional Búlgaro es el banco central del país.

Actualmente existen 35 bancos comerciales operando en el país. Los tres principales bancos comerciales son: el DSK Bank, que fue comprado por el banco húngaro OTP Bank en 2003, completándose el proceso de privatización del sector bancario; el Bulbank, del que el 93% fue adquirido por Unicredito en 2000 y el 5% por Allianz; y el United Bulgarian Bank, que fue adquirido por el BERD y otro grupos inversores extranjeros en 1997, siendo comprado el 89,9% de sus acciones posteriormente por el Banco Nacional Griego en 200 (el BERD mantiene su inversión). Otros bancos importantes son: el Biochim, el First Investment Bank, el Raiffeisenbank, el Hebrosbank, el BNP Paribas, el ING, el Citibank, el Expressbank y el Banco Postal de Bulgaria.

En la actualidad están teniendo lugar una serie de operaciones de concentración del sector bancario que pueden conllevar ciertos cambios en su estructura. Así, en mayo de 2005 el Pireus Bank adquirió el Eurobank, y la adquisición del HVB por parte de Unicredito a nivel mundial supondrá la fusión del Bulbank, del Biochim, y del Hebrosbank (los dos últimos son propiedad del HVB).

En Bulgaria no hay oficinas operativas ni de representación de ningún banco español.

APERTURA Y ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

1. GRADO DE APERTURA DEL MERCADO

- COMERCIO EXTERIOR (EXPORT.+ IMPORT.) / PIB	100,9 %
- IMPORTACIÓN / PIB	59,8 %
- IMPORTACIÓN TOTAL / IMPORTACIÓN MUNDIAL	0,15 %
- EXPORTACIÓN TOTAL / EXPORTACIÓN MUNDIAL	0,11 %

2. COMERCIO BILATERAL CON ESPAÑA

Capítulos arancelarios de la Nomenclatura Combinada de la UE (miles de euros, 2004)



EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS (FOB) (exportaciones totales, ranking 10 primeros capítulos arancelarios y restantes exportaciones)	VALOR	% VARIACIÓN SOBRE AÑO ANTERIOR
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS (FOB)	194.298	8,8
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	20.472	31,9
69. Productos cerámicos	15.021	11,6
52. Algodón	13.985	8,5
54. Filamentos sintéticos o artificiales	13.561	18,8
85. Máquinas y aparatos eléctricos	13.278	15,7
87. Vehículos automóviles, tractores	10.723	41,1
60. Tejidos de punto	9.707	23,9
39. Materias plásticas y sus manufacturas	6.849	44,8
55. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	6.550	-53,1
27. Combustibles y aceites minerales	5.603	-21,2
Restantes exportaciones	78.576	8,2

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS (FOB) (importaciones totales, ranking 10 primeros capítulos arancelarios y restantes exportaciones)	VALOR	% VARIACIÓN SOBRE AÑO ANTERIOR
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS (CIF)	273.283	54,9
72. Fundición, hierro y acero	71.855	149,1
61. Prendas de vestir, de punto	38.349	85,7
62. Prendas de vestir, excepto de punto	38.277	35,2
10. Cereales	33.669	422,5
78. Plomo y sus manufacturas	14.071	154,6
29. Productos químicos orgánicos	8.911	-2,2
84. Reactores nucleares, calderas, maquinas	8.329	59,4
85. Maquinas y aparatos eléctricos	5.773	-6,1
25. Sal, azufre, tierras y piedras	4.403	-41,5
27. Combustibles y aceites minerales	4.049	-67,3
Restantes importaciones	45.597	-1,4



EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO

(promedios del período)

	2002	2003	2004	2005
LEVAS / EURO	1,949	1,949	1,953	1,956

ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

1. RÉGIMEN DE COMERCIO

El Ministerio de Economía es el organismo competente en materia de comercio exterior, y es responsable en particular de la configuración y aplicación del régimen de importación y exportación. Se está llevando a cabo un amplio programa de liberalización comercial necesario para el ingreso en la UE.

Determinadas mercancías requieren autorización previa para su importación. Es el caso de los metales preciosos, algunos productos químicos, armas y explosivos, ciertas plantas, máquinas tragaperras, bebidas alcohólicas sin embotellar y asbesto. Otros productos han de ser objeto de una inspección previa, como son los animales vivos, las bebidas alcohólicas, ciertos combustibles y tabaco.

Desde junio de 2004 Bulgaria tiene cerrados todos los capítulos de negociaciones de Adhesión con la UE. La firma del Tratado de Adhesión tuvo lugar en abril de 2005, la Adhesión total está prevista para 2007. Por el anterior Acuerdo de Asociación Bulgaria forma una zona de libre comercio con la UE. Sólo existen barreras arancelarias para algunos productos agrícolas sensibles.

Bulgaria tiene en vigor acuerdos de libre comercio con Turquía (1998), la ARY de Macedonia (2000), Israel (junio 2001), Albania (septiembre 2003), Bosnia Herzegovina (mayo 2004), Serbia y Montenegro junio 2004) y Moldavia (mayo 2004).

2. ARANCELES

El arancel búlgaro utiliza la Nomenclatura Combinada de la UE.



El arancel medio para los productos originarios de la UE es del 1%. Para los productos agrícolas los aranceles son más elevados. Desde el 1 de enero de 2002 se aplica un arancel del 0% a los bienes industriales procedentes de la UE.

Las importaciones están también sujetas al pago del IVA al tipo único del 20% y, en su caso, al impuesto de lujo o accisa (bebidas alcohólicas, labores de tabaco, etc.).

No existen otras tasas o impuestos aduaneros.

La declaración en aduana requiere la presentación de un documento similar al DUA (Documento Único Aduanero) usado en la UE, acompañado de la factura, certificado de origen, documento de transporte, lista de envases o bultos y certificados correspondientes.

3. PERTENENCIA A ORGANIZACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS

- ZONA DE COOPERACIÓN ECÓNOMICA DEL MAR NEGRO
- ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL (CEFTA)
- PROGRAMAS PHARE, IPSA Y SAPARD DE LA UE
- BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)
- BANCO DE COMERCIO Y DESARROLLO DEL MAR NEGRO
- BANCO MUNDIAL (BM)
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)
- CONFERENCIA DE LAS NU PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD)

MARCO LEGAL

1. INVERSIONES EXTRANJERAS

Entre Bulgaria y España existe un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones en vigor desde el 22.04.1998 (BOE, 16.6.98).



2. SISTEMA FISCAL

Existen dos tipos impositivos de IVA: uno del 20%, aplicable a las entregas de bienes, prestaciones de servicios e importaciones de bienes y servicios; y otro del 0% aplicable a las exportaciones en los casos recogidos en la Ley del IVA y los Tratados Internacionales ratificados por Bulgaria. Por otra parte quedan sujetos a impuestos especiales las bebidas alcohólicas (excluido el vino), tabaco, combustibles, determinados tipos de automóviles, máquinas de juego y aquellas mercancías importadas a las que se haga referencia en Arancel correspondiente.

El tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades es del 15% (enero 2005), aunque sobre determinadas actividades recaen tipos especiales. Las entidades residentes responden de la totalidad de sus ingresos, mientras que de las no residentes sólo quedan sujetos los ingresos derivados de fuentes búlgaras.

El 14.06.1991 entró en vigor un Convenio entre España y Bulgaria para evitar la doble imposición (www.aeat.es).

3. PROTECCIÓN DE PATENTES Y MARCAS

Bulgaria es miembro del Convenio de París sobre Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, www.mipo.int). También es signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y de su Protocolo.

La Propiedad Intelectual y derechos relacionados, están protegidos por la Ley de Derechos de Autor de 1993, modificada por última vez en febrero de 2003. Las patentes deben registrarse en la Oficina Búlgara de Patentes, ubicada en Sofía.

4. NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

La legislación técnica búlgara relacionada con la certificación y/o homologación de productos se encuentra en proceso avanzado de armonización con la de la UE. En este mismo proceso de armonización con las estructuras de calidad de los Estados de la UE se ha promulgado una nueva Ley sobre Normalización (Bulgarian Institute of Standardization, www.bds-bg.org), actual organismo de normalización, entre otras medidas pasará a ser denominado por sus siglas BIS y publicará las normas nacionales BSS. Dicho organismo es miembro de ISO.



La importación de productos industriales de la UE no necesita homologación con excepción de los productos que afectan a la salud humana como son cosméticos, alimentos, bebidas, fármacos, etc.

Éstos han de ser Homologados y/o registrados. Las principales autoridades búlgaras que intervienen en estos procesos son Ministerio de Agricultura y Bosques (Servicio Nacional Fitosanitario de Cuarentena y Agroquímica y Servicio Nacional Veterinario), el Ministerio de Sanidad, la Agencia Estatal de Metrología y Vigilancia Técnica y la Agencia de Farmacología de Bulgaria.

5. TRANSPORTES POR CARRETERA

Bulgaria y España firmaron en septiembre de 2003 un Acuerdo bilateral sobre transporte de mercancías por carretera en vigor desde marzo de 2005 (BOE, 18.03.05) (www.fomento.es).

Asimismo Bulgaria se ha adherido a los convenios CMR, TIR y ADR.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

1. MONEDA

La unidad monetaria es el *lev*, plural, *leva* (en castellano, leva), dividido en 100 *stotinki*. Hay monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 *stotinki* y de 1 leva, así como billetes de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 levas.

2. HORARIO LABORAL

Una hora de adelanto respecto a España peninsular y Baleares durante todo el año.

BANCOS

Lunes a Viernes, de 08.30 a 17.00 horas

COMERCIOS



Lunes a viernes, de 09:30 a 19:00 horas de; sábado de 09:00 a 14:00 horas. Proliferan las tiendas "non-stop" que trabajan incluso domingos y festivos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lunes a viernes, 08:30 a 17:00 horas, con una hora para el almuerzo de 12:00 a 13:00 horas.

3. VACACIONES Y FESTIVIDADES

PERIODO ANUAL DE VACACIONES:

Mínimo fijado por Ley, 20 días laborales. Por lo general, las vacaciones se toman en los meses de verano, principalmente en agosto, y durante la temporada de esquí.

DÍAS FESTIVOS:

1 de enero (Año Nuevo), 3 de marzo (Fiesta Nacional), Pascua Ortodoxa (variable, normalmente una semana después de la católica), 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), 6 de mayo (San Jorge), 24 de mayo (Día del Alfabeto y la Cultura), 6 de septiembre (Día de la Unificación), 22 de septiembre (Declaración de Independencia), 24, 25 y 26 de diciembre (Navidad).

4. PRECAUCIONES SANITARIAS

No se requiere vacunación previa para visitar el país. Se han dado casos de gripe aviar por lo que se recomienda consultar la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo (www.msc.es). En caso de enfermedad o accidente grave se aconseja contactar con la Embajada de España para que esta facilite los trámites de hospitalización local, o si da lugar, de una eventual repatriación.

5. FORMALIDADES DE ENTRADA

Para los ciudadanos de países de la UE, pasaporte vigente. Para las estancias superiores a 90 días es necesario visado que puede obtenerse en el Consulado de la Embajada de Bulgaria o en la frontera.



Los visitantes extranjeros que no se alojen en hoteles han de registrarse en la Comisaría de Policía del lugar donde vayan a permanecer en el plazo de cinco días desde la entrada en el país. Quedan exentos de este procedimiento los extranjeros que transiten y permanezcan en el país menos de 24 horas.

6. ENLACES DESDE ESPAÑA

VÍA AÉREA: Bulgaria Air ofrece los siguientes vuelos semanales directos: cinco Madrid-Sofia, dos Barcelona-Sofia, uno Palma de Mallorca-Sofia y otro Málaga-Sofia. Además hay vuelos diarios a Sofia vía Francfort, Munich, Zúric, Viena, Milán, París o Londres y existen conexiones con Atenas, Bucarest, Estambul y otras capitales balcánicas.

VÍA MARÍTIMA: Hay varias líneas regulares marítimas Burgas-Barcelona y Burgas-Valencia.

VÍA TERRESTRE: La distancia por carretera es de 2.934 km. La ruta más rápida por tren o carretera es la que pasa por Belgrado (Serbia y Montenegro). También se puede tomar el ferry en Ancona, Brindisi o Bari (Italia) hasta Igumenitsa o Patras (Grecia) e ir desde allí vía Salónica a Kulata (frontera búlgara). Una vez en Bulgaria se aconseja viajar en autocar.

7. DIRECCIONES ÚTILES EN EL PAÍS

(Embajada, Oficina Económica y Comercial, Consulados y Cámaras de Comercio de España en el país y, en su caso, otras dos direcciones de interés)

EMBAJADA DE ESPAÑA EN SOFÍA
CHANCILLERÍA Y SECCIÓN CONSULAR
Sheinovo, 27
1054 Sofía
tel.: 00 (359) 2-946 1209
943 3032/3034
fax: 00 (359) 2-946 1201
c.e.: embespbq@mail.mae.es

**OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN
SOFÍA**
Dragan Tsankov, 36
Office 806



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
SOFIA

1040 Sofía
tel.: 00 (359) 2-971 2001/ 969 3185
fax: 00 (359) 2-971 2063
c.e.: sofia@mcx.es

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA BÚLGARA

Parchevich Str., 42
1000 Sofía
tels.: 00 (359) 2-987 2631
fax: 00 (359) 2-987 3209
www.bcci.bg

AGENCIA BÚLGARA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (IBA)

Aksakov Str., 31
1000 Sofía
tel.: 00 (359) 2-985 5500
fax: 00 (359) 2- 980 1320
www.invest.government.bg

DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN BULGARIA

Moskovska St., 9
1000 Sofía
tel.: 00 (359) 2-933 5252
fax.: 00 (359) 2-933 5233
www.evropa.bg

DIRECCIONES ÚTILES EN ESPAÑA

(Secretaría de Estado, ICEX, Embajada y Oficina Comercial del país en España y, en su caso, otras dos direcciones de interés)

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE BULGARIA EN MADRID

CHANCILLERÍA, ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES Y SECCIÓN
CONSULAR
Travesía Santa María Magdalena, 15
28016 Madrid
tel.: 91 345 5761/6651
fax: 91 359 1201
fax S. Consular: 91 345 5063
c.e.: embulmad@yahoo.es

DRAGAN TSANKOV, 36
1057 SOFIA
WTC INTERPRED, OFICINA 806
TEL.: (00359-2) 971 20 01 / 969 31 85
FAX: (00359-2) 971 20 63
E-MAIL: SOFIA@MCX.ES



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
SOFIA

**SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
tel.: 91 349 4000
fax: 91 583 0020

www.mcx.es

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Paseo de la Castellana, 14-16
28046 Madrid
tel.: 91 349 6100
fax: 91 431 6128

www.icex.es

8. FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA

Febrero 2006

9. FUENTES UTILIZADAS

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Sofía, Bases de datos ICEX, Banco de España, Instituto Nacional de Estadística (Bulgaria), Banco Nacional Búlgaro, OMC, OMPI.